

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELECARRIER S.A.
Ciudad

De mi consideración

En cumplimiento de expresas disposiciones legales, en mi calidad de Comisaria de la Compañía, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la administración a la Junta General de Accionistas sobre el movimiento económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2008.

Recibí de los administradores de la Empresa la información que requerí referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance General y Estado de resultados, cortados al 31 de diciembre del 2008, sobre los cuales emito el siguiente informe:

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 diciembre de 2008

Las políticas contables que aplica la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y ellas están de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permitan la preparación y presentación adecuada de los estados financieros y sus anexos.

El registro de accionistas está actualizado. Los documentos que respaldan las transacciones se encuentran en archivo. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 reflejan razonablemente, según mi criterio, los resultados alcanzados en este año y la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la COMPAÑIA TELECARRIER S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,

Tannia B. de Salazar.
Ing. Com. Tannia Magdalena Bayas de Salazar
C.C. 171245157-2
COMISARIA

